



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII

LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2008

NÚMERO 313

FASCÍCULO SEGUNDO

**20899** *REAL DECRETO 1990/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña Pilar Luna Jiménez de Parga, Juez de lo Penal número 29 de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña Pilar Luna Jiménez de Parga, Juez de lo Penal número 29 de Madrid, en plaza de nueva creación, con efectos de la fecha de entrada en funcionamiento de la mencionada plaza.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20900** *REAL DECRETO 1991/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a don José Luis Aulet Barrós, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA

del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a don José Luis Aulet Barrós, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con efectos de la fecha de cese de don José Ignacio Parada Vázquez.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20901** *REAL DECRETO 1992/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña Myriam Feijoo Delgado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcobendas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña Myriam Feijoo Delgado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcobendas, con efectos de la fecha de cese de doña María Esperanza de Ancos Benavente.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20902** *REAL DECRETO 1993/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña Yolanda de la Fuente Guerrero, Juez de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Henares.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña Yolanda de la Fuente Guerrero, Juez de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Henares, con efectos de la fecha de cese de doña María Rocío Montes Rosado.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20903** *REAL DECRETO 1994/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña María Jesús Lombraña Ruiz, Juez de Primera Instancia número 1 de Girona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña María Jesús Lombraña Ruiz, Juez de Primera Instancia número 1 de Girona, con efectos de la fecha de cese de doña María Isabel Soler Navarro.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20904** *REAL DECRETO 1995/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad al Magistrado don Antonio María Rodero García, Juez de Menores número 1 de Santa Cruz de Tenerife.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don Antonio María Rodero García, Juez de Menores número 1 de Santa Cruz de Tenerife, con efectos de la fecha de cese de don Carlos Santiago Millán Hernández.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20905** *REAL DECRETO 1996/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a doña María Sanahuja Buenaventura, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a doña María Sanahuja Buenaventura, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil, con efectos de la fecha de cese de doña Amelia Mateo Marco.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20906** *REAL DECRETO 1997/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz, Juez de Primera Instancia número 1 de Torremolinos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz, Juez de Primera Instancia número 1 de Torremolinos, con efectos de la fecha de cese de don Eduardo José Fontán Silva.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

**20907** *REAL DECRETO 1998/2008, de 2 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña María Luz Rico Recondo, Juez de lo Social número 39 de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de octubre de 2008,